

Acta de Sesión FIN-500/2021

En las oficinas del FISDL situadas en el Bulevar Orden de Malta numero cuatrocientos setenta, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las quince horas con veinte minutos del día treinta de junio del año dos mil veintiuno.

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta: María Ofelia Navarrete de Dubón
Directores Propietarios: Evelyn Jeannette Galdámez Marroquín
Antonio Juan Javier Martínez
Directores Suplentes: Carlos Gabriel Alvarenga Cardoza
Secretario: Enrique Antonio Acosta Bonilla

Aprobación de Agenda:

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Desarrollo de la Sesión

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
Se dio lectura a la agenda de la sesión No. FIN-500/2021.
El Consejo de Administración FINET aprobó la agenda.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
Se dio lectura al Acta de la Sesión FIN-499/2021 de fecha dieciséis de junio del año dos mil veintiuno.
El Consejo de Administración FINET aprobó el contenido del acta.
- V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



C. FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

El Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales solicitó al Consejo de Administración del FINET, la aprobación para DECLARAR DESIERTO el proceso de SUBASTA No. SB-1/2021-FINET denominado: SELECCIÓN DE REALIZADOR PARA LA EJECUCIÓN DE SEIS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PERTENECIENTES A LA SUBASTA 01/2021 de acuerdo con el Manual de Procesos y Procedimientos del FINET.

Habiendo verificado la asignación presupuestaria por medio de la Solicitud de Proceso de Adquisición N° 2591, remitida por la Gerencia de Infraestructura, por el monto de SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$77,945.50) provenientes de la fuente de financiamiento 801-FINET y VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES CON VEINTIDÓS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$23,983.22) provenientes de Aporte Municipal, para hacer un total de CIENTO UN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$101,928.72), los recursos financieros para realizar la inversión total de la referida Subasta, provendrán de la asignación presupuestaria correspondiente al año dos mil veintiuno.

Se generó el proceso de SUBASTA No. SB-1/2021-FINET denominado: SELECCIÓN DE REALIZADOR PARA LA EJECUCIÓN DE SEIS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PERTENECIENTES A LA SUBASTA 01/2021, por lo que se procedió a la respectiva publicación de la convocatoria en el DIARIO EL MUNDO y en el DIARIO EL SALVADOR el día 31 de mayo de 2021, de conformidad a lo establecido en el artículo 14 de la Ley del FINET.

El día 25 de junio de 2021, fecha establecida en la cláusula I-18, de las Bases del Proceso para la Recepción y Apertura Pública de Ofertas de la referida Subasta, no se presentaron ofertas para el referido proceso, tal como consta en el Cuadro de Recepción de Ofertas.



Teniendo a la vista el Acta Informe que incluye la recomendación emitida por la Comisión de Evaluación de Ofertas, delegados para tal efecto, presentan el resultado siguiente:

Recomendación de los Evaluadores de Ofertas: DECLARAR DESIERTO el proceso de SUBASTA No. SB-1/2021-FINET denominado: SELECCIÓN DE REALIZADOR PARA LA EJECUCIÓN DE SEIS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PERTENECIENTES A LA SUBASTA 01/2021, debido a que no se presentó ningún Oferente en el lugar, fecha y hora indicados en las bases de la referida Subasta.

El CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FINET, de conformidad a la recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas, resolvió:

- I. DECLARAR DESIERTO el proceso de SUBASTA No. SB-1/2021-FINET denominado: SELECCIÓN DE REALIZADOR PARA LA EJECUCIÓN DE SEIS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PERTENECIENTES A LA SUBASTA 01/2021, debido a que no se presentó ningún Oferente en el lugar, fecha y hora indicados en las bases de la referida Subasta.
- II. Autorizar a la Presidenta del Consejo de Administración del FINET para que firme en nombre de éste la Resolución de Declaración de Desierto No. CFI-13579/2021.

Terminó esta sesión a las dieciséis horas del mismo día. No habiendo más que hacer constar, se firma la presente.


María Ofelia Navarrete de Dubón


Carlos Gabriel Alvarenga Cardoza


Antonio Juan Javier Martínez


Evelyn Jeannette Galdámez Marro

